INFORME FINAL DE SUPERVISION
ORDEN DE COMPRA N° 99 de 2025

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO.

Orden de Compra	No 99 de 2025
Fecha de suscripción del Contrato o Convenio/ Fecha de emisión de la OC	13 de mayo de 2025 (SECOP II CO1_PCCNTR_7860318)
Objeto del contrato o Convenio/Orden de Compra	Prestar servicios profesionales especializados en materia jurídica y asuntos legales para asistir, acompañar y emitir recomendaciones en los asuntos a cargo del despacho de la Superintendencia Nacional de Salud en el ejercicio de las funciones de inspección, vigilancia y control
Nombre o Razón social del Contratista	EVIER MIGUEL FINCE DE ARMAS
CC o Nit.	84.033.791
Valor Inicial del contrato o Convenio/Orden de Compra	$90.000.000
Valor final del contrato o Convenio/Orden de Compra	$90.000.000
Plazo de Ejecución	6 meses
Fecha de Inicio	13 de mayo de 2025
Fecha de Finalización	08 de noviembre de 2025
Validación en plataforma SECOP II del estado “APROBADO” o “RECHAZADO”	APROBADO

de los pagos realizados del contrato a liquidar.	
Validación en la Tienda Virtual del Estado Colombiano-TVEC la publicación de las facturas expedidas con ocasión a la Orden de Compra objeto de liquidación.	(Verificación aprobación de facturas por la Dirección Financiera)
Aprobación en plataforma SECOP II o expedición de memorando (en el caso de Órdenes de Compra) de la ampliación del amparo de cumplimiento para efectos de la liquidación en los casos que aplique.	(Verificación del supervisor del contrato de que el amparo de cumplimiento se encuentre vigente para efectos de la liquidación)

1.1. DATOS DE LA SUPERVISIÓN:

Cargo Supervisor durante la ejecución	Asesor
Nombre de Supervisor durante la ejecución	**WALTER ALFONSO FLOREZ**
Cargo Supervisor Actual	Asesor
Nombre de Supervisor Actual	**WALTER ALFONSO FLOREZ**
No. de Informes generados durante la ejecución del contrato y publicados en Plataforma SECOP y/o CCE	7

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

2.1 Información presupuestal:

Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal - CDP					
N.º		Valor	$	Fecha	
Registro(s) Presupuestal(es) - RP					

N.º		Valor	$	Fecha	
Rubro(s) presupuestal(es) afectado(s)					
Código		Valor	$		

(En el evento en que los recursos del contrato / orden de compra estén amparados con vigencias futuras se deberá incluir la información de dicha aprobación)

Autorización de vigencias futuras					
N.º		Valor	$	Fecha	
Compromiso de vigencia futura					
N.º		Valor	$	Fecha	

2.2 Relación de Pagos del contrato:

Ítem	VIGENCIA	Numero Orden de pago	Fecha	Valor pagado
1	Del 13 al 31 de mayo de 2025	001	24/06/2025	$9.000.000
2	Del 1 al 30 de junio de 2025	002	9/07/2025	$15.000.000
3	Del 1 al 31 de julio de 2025	003	13/08/2025	$15.000.000
4	Del 1 al 31 de agosto de 2025	004	9/09/2025	$15.000.000
5	Del 1 al 30 de septiembre de 2025	005	2/10/2025	$15.000.000
6	Del 1 al 31 de octubre de 2025	006	10/11/2025	$15.000.000
7	Del 1 al 8 de noviembre de 2025	007	24/11/2025	$6.000.000
Valor Total de los Pagos				**$90.000.000**

2.3 Información de la ejecución financiera:

Concepto	Valor
Valor Inicial del Contrato	$90.000.000
Valor Adiciones	0
Valor Reducciones	0
Valor liberaciones	0
Valor Total del contrato	$90.000.000
Valor ejecutado	**$90.000.000**
Saldo a liberar	**0**
Valor pendiente de pago (contra acta de terminación anticipada - factura / cuenta de cobro)	$6.000.000

Nota: En caso de ser necesario indicar las observaciones frente a la ejecución financiera.

Adicionar las filas que se requiera; en caso de convenios no será necesario diligenciar el numeral 2 Estado Financiero del contrato.

3. GARANTIAS.

Concepto	Detalle		
Amparos	**Vigencia**		**Valor**
	Desde	**Hasta**	
Cumplimiento	09-05-2025	15-05-2026	$18.000.000
Calidad	09-05-2025	15-05-2026	$18.000.000
Pago de salarios y prestaciones sociales			

4. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor realice el monitoreo, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz de los estudios previos del contrato, para lo cual se adelantaron las siguientes actividades:

5. ADICIONES, PRORROGAS Y MODIFICACIONES CONTRACTUALES.

DOCUMENTO N°	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN CELEBRADA	FECHA
N/A	N/A	N/A

6. SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A continuación, se desagregan cada una de las actividades desarrolladas por el contratista durante la ejecución del contrato relacionadas con cada una de las obligaciones, así mismo se detallan las evidencias o soportes:

OBLIGACIONES.

Obligación N°.1: Tramitar y dar respuesta, a las acciones de tutela, que le sean asignadas mensualmente por el Coordinador del Grupo de Tutelas o por el jefe de la Oficina Asesora
Jurídica; hasta su terminación, incluso, en sede de revisión en la Corte Constitucional

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el periodo que cubre este informe el contratista dio respuesta a más de 173 tutelas. Las tutelas fueron asignadas por la Dirección Jurídica de la SNS al contratista por medio del Superargo. El detalle de las tutelas contestadas se puede consultar en el link a continuación	**MAYO** JUNIO **julio AGOSTO 20251. SEPTIEMBRE**BASE COMPLETA DE OCTUBRE 2025.xls TRAMITES DE NOVIEMBRE 2025.xlsx	Del 13 de mayo al 8 de noviembre de 2025

Obligación N°.2: Atender y cumplir la posición institucional y las políticas que en cada materia fije la Entidad, para la eficaz y correcta defensa de los intereses de la Superintendencia en el desarrollo del objeto contractual.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista está articulado con la Dirección jurídica de la SNS con el fin de mantener la posición institucional en la contestación de las acciones de tutela asignadas	**MAYO** JUNIO **julio** **AGOSTO 20251. SEPTIEMBRE**BASE COMPLETA DE OCTUBRE 2025.xls TRAMITES DE NOVIEMBRE 2025.xlsx	Del 13 de mayo al 8 de noviembre de 2025

Obligación N°.3: Realizar las siguientes actividades, en el marco del trámite de las acciones de tutelas asignadas:

a. Proyectar las respuestas a las acciones de tutela que le sean asignados, con calidad, oportunidad y, adecuada argumentación jurídica.
b. Revisar las respuestas proyectadas a las acciones de tutela cuando el supervisor del contrato así lo requiera
c. Alimentar y mantener actualizados los sistemas de información, en desarrollo de la defensa jurídica de la Superintendencia Nacional de Salud, respecto de los procesos a su cargo.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**

En el periodo que cubre este informe el contratista dio respuesta a 1.081 tutelas. Las tutelas fueron asignadas por la Dirección Jurídica de la SNS al contratista por medio del Superargo. El detalle de las tutelas contestadas se puede consultar en el link a continuación	**MAYO** JUNIO **julio** **AGOSTO 20251.** **SEPTIEMBRE**BASE COMPLETA DE OCTUBRE 2025.xls TRAMITES DE NOVIEMBRE 2025.xlsx	Del 13 de mayo al 8 de noviembre de 2025

Obligación N°.4: Identificar y documentar las causas más frecuentes por las cuales se promueven acciones de tutela contra la Superintendencia Nacional de Salud.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
A partir de las tutelas asignadas y contestadas por el contratista identifica como principales causas de las acciones de tutela: Falta de prestación de Servicios de salud (Exámenes, medicamentos, procedimientos quirúrgicos) por parte de las EPS. Falta de pago de incapacidades por parte de las EPS	**MAYO** JUNIO **julio** **AGOSTO 20251.** **SEPTIEMBRE**BASE COMPLETA DE OCTUBRE 2025.xls TRAMITES DE NOVIEMBRE 2025.xlsx	Del 13 de mayo al 8 de noviembre de 2025

Obligación N°.5: Realizar un análisis del desarrollo jurisprudencial del Derecho a la Salud, teniendo en cuenta el precedente judicial más reciente asentado por la Corte Constitucional.

Detalle de las actividades realizadas

Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Durante la ejecución del contrato se ha dado prioridad a la contestación de tutelas. En este periodo no se solicitó un análisis del desarrollo jurisprudencial del Derecho a la Salud	N/A	N/A

Obligación N°.6: Entregar un informe mensual al Supervisor del contrato de las actividades realizadas, y, uno final, que contenga el desarrollo total del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El informe fue remitido por correo electrónico y está dispuesto en el sharepoint de la entidad	**MAYO** JUNIO **julio** **AGOSTO 20251.** **SEPTIEMBRE**BASE COMPLETA DE OCTUBRE 2025.xls TRAMITES DE NOVIEMBRE 2025.xlsx	Del 13 de mayo al 8 de noviembre de 2025

Obligación N°.7: Las demás que sean inherentes a la ejecución del objeto del contrato

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista estuvo atento a todas las solicitudes realizadas.	N/A	Del 13 de mayo al 8 de noviembre de 2025

ENTREGABLES.

A continuación, se desagregan cada uno de los entregables o productos pactados en el contrato, actividades desarrolladas por el contratista durante la ejecución del contrato relacionadas con cada una de las obligaciones, así mismo se detallan las evidencias o soportes:

MAYO

JUNIO

julio

AGOSTO 20251. SEPTIEMBREBASE COMPLETA DE OCTUBRE 2025.xls

TRAMITES DE NOVIEMBRE 2025.xlsx

NOTA 1: Hacen parte del presente documento los informes de supervisión y los informes de actividades presentados por el contratista durante la ejecución del contrato, los cuales contienen el detalle del cumplimiento de cada una de las obligaciones con sus debidos soportes, la evidencia de los entregables y el balance financiero.

NOTA 2: El supervisor deberá verificar que los informes de supervisión generados durante la ejecución del contrato / convenio /orden de compra hayan sido publicados en la plataforma SECOP II, o en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, y que reposen igualmente en el expediente contractual electrónico. De igual manera deberá verificar que las evidencias o soportes se encuentren conforme a lo establecido en el Manual de Supervisión e Interventoría (Ejemplo: Carpeta de supervisión - bitácora, SharePoint, tera, etc).

7. ESTADO DEL CONTRATO

El Contrato No. 99 DE 2025, se encuentra ejecutado. El supervisor del contrato deja constancia de haber verificado durante la ejecución contractual y para efectos del presente informe, el cumplimiento a satisfacción por parte del contratista del objeto, las obligaciones, así como de los productos o entregables.

8. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante la ejecución del contrato no **X** si ___ se presentaron novedades o situaciones anormales que afectaron el desarrollo del contrato.

9. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En cumplimiento de los deberes establecidos para los supervisores en los artículos 83° y 84° de la Ley 1474 de 2011, el Manual de Supervisión e Interventoría y en el Manual de Contratación de la entidad, a continuación, se señalan las actividades adelantadas por el (la) suscrito (a):

Ítem	Actividad	Evidencia o soporte
1.	Verificación del objeto, las obligaciones y entregables durante la ejecución del contrato	En calidad de supervisores del contrato, se realizó la verificación del cumplimiento del objeto contractual, así como de las obligaciones y entregables establecidos, con el fin de asegurar que el contratista diera cumplimiento a lo pactado. A continuación, se detallan las actividades llevadas a cabo: 1. **Verificación del cumplimiento del objeto del contrato:** Se realizó seguimiento a las actividades desarrolladas por el contratista, verificando su correspondencia con los servicios contratados. Estas se ejecutaron conforme al objeto contractual, que consiste en: *"*Prestar servicios profesionales especializados en materia jurídica y asuntos legales para asistir, acompañar y emitir recomendaciones en los asuntos a cargo del despacho de la Superintendencia Nacional de Salud en el ejercicio de

		las funciones de inspección, vigilancia y control 2. **Monitoreo y verificación de las obligaciones contractuales:** Durante la ejecución del contrato se revisó que el contratista cumpliera con las obligaciones pactadas, tales como la entrega del informe mensual, el cumplimiento de los plazos establecidos, y la calidad de los productos entregados. Para esta verificación se tuvo en cuenta la Dirección Jurídica quien asigna las tutelas al contratista. Igualmente, se verificaron los soportes requeridos para el trámite de pago, constatando su coherencia con lo estipulado en el contrato. 3. **Revisión y validación de entregables:** La supervisión revisó los consolidados de las respuestas a las acciones de tutela y mantuvo contacto directo con la Dirección Juridica para verificar que los productos entregados fueran presentados dentro de los plazos establecidos, cumplieran con los criterios técnicos requeridos y se ajustaran a lo estipulado contractualmente.

		4. **Cumplimiento de las órdenes impartidas por la Corte Constitucional (Sentencia T-302 de 2017):** Respecto a la aplicación de la Sentencia T-302 de 2017, se aclara que **no aplica** al presente contrato. Esta sentencia, aunque impone obligaciones a entidades estatales en relación con la garantía de los derechos fundamentales de la población Wayuu, no tiene incidencia directa en el objeto, las obligaciones o el alcance del Contrato No. 45 de 2025. No obstante, se mantiene el seguimiento a cualquier lineamiento institucional que pudiera surgir en el marco de dicha sentencia, en caso de que llegara a ser aplicable durante la vigencia contractual
2.	Conformación, actualización y seguimiento del expediente electrónico con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.	En cumplimiento de las funciones asignadas como supervisores del Contrato No. 99 de 2025, se realizó la verificación de la conformación y actualización del expediente electrónico, en el cual se documenta de manera sistemática la ejecución periódica del contrato. Dicho expediente incluye los siguientes documentos clave: • Informes mensuales de actividades presentados por el contratista.

		• Informe de supervisión en formato BSFT21. • Certificado de pago de aportes a Seguridad Social correspondiente al periodo evaluado. Formato GFFT14 - Certificación de Supervisión para Pago. Estos documentos constituyen el soporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales. Como parte del seguimiento, se procedió a revisar y validar cada uno de los documentos incorporados al expediente electrónico, verificando que cumplieran con los requisitos legales, contractuales y de trazabilidad establecidos por la Entidad. Adicionalmente, se comprobó que los documentos estuvieran correctamente identificados y etiquetados, a fin de facilitar su consulta y asegurar la trazabilidad de la información. La revisión incluyó aspectos como la firma de los responsables, fechas de emisión, y la coherencia entre los entregables del contratista y lo estipulado contractualmente. El expediente electrónico se mantuvo disponible para consulta de la supervisión interna, la Dirección de Contratación y demás instancias competentes, garantizando su integridad, accesibilidad y disposición oportuna.
3.		En cumplimiento de las funciones asignadas como supervisores del Contrato No.

	Seguimiento financiero y presupuestal del contrato. Trámite de reconocimiento y pago ante la Dirección Financiera. Verificación de los soportes necesarios para el pago.	99 de 2025, se realizó la verificación de los soportes requeridos para el trámite del pago, conforme a las condiciones contractuales, los entregables pactados y los procedimientos establecidos por la Entidad, así como a la normativa vigente. A continuación, se detallan las actividades ejecutadas durante esta fase: 1. **Revisión de los documentos de soporte:** Se llevó a cabo la revisión del informe de actividades presentado por el contratista, junto con los respectivos documentos y evidencias, con el propósito de verificar su concordancia con las obligaciones establecidas en el contrato. Esta revisión permitió constatar que los entregables cumplen con los criterios técnicos y contractuales. 2. **Verificación del cumplimiento de los plazos y entregables:** Se comprobó conjuntamente con la Dirección jurídica que los productos entregados por el contratista fueron presentados dentro de los plazos estipulados y en conformidad con las especificaciones pactadas. Asimismo, se validó la calidad y

		pertinencia de los servicios prestados. 3. **Evaluación del informe mensual del contratista:** Se analizó el informe correspondiente del 1 al 8 de noviembre, con el fin de constatar que las actividades desarrolladas respondieran a los compromisos contractuales y contribuyeran al objeto del contrato. **Emisión de la certificación de supervisión para trámite de pago:** Una vez verificada la conformidad de los entregables y la consistencia de la documentación, se expidió la certificación de cumplimiento (formato GFFT14 - Certificación de Supervisión para Pago), mediante la cual se autoriza el pago al contratista por el periodo del 1 al 8 de noviembre de 2025. Esta certificación garantiza que los requisitos contractuales y legales han sido satisfechos. La información relacionada con este proceso fue cargada en la plataforma SECOP II, en donde puede ser consultada bajo el estado **APROBADO**.
4.	Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.	En el marco de las funciones asignadas como supervisor del Contrato No. 99 de 2025, se efectuó la verificación de la Verificación del pago al Sistema

		de Seguridad Social Integral realizado por el contratista,
5.	Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato	En el marco de las funciones asignadas como supervisor del Contrato No. 99 de 2025, se efectuó la verificación de la vigencia y condiciones de la garantía exigida, conforme a los términos contractuales suscritos con el contratista. A continuación, se detalla el proceso de verificación: 1. **Revisión del documento de la garantía:** Se revisó el documento correspondiente a la garantía No. 17-46-101052585, presentado por el contratista al momento de la suscripción del contrato. Esta garantía cumple con los requisitos establecidos en cuanto a cobertura, valor asegurado y plazo de vigencia. Previo a la firma del acta de inicio, dicho documento fue aprobado por la Dirección de Contratación, que verificó su validez, así como su correcta expedición ante la entidad aseguradora correspondiente. Como resultado de este análisis, se concluye que el contratista cumple con lo estipulado contractualmente en materia de garantías. No se evidenciaron inconsistencias ni observaciones en la documentación presentada

10. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

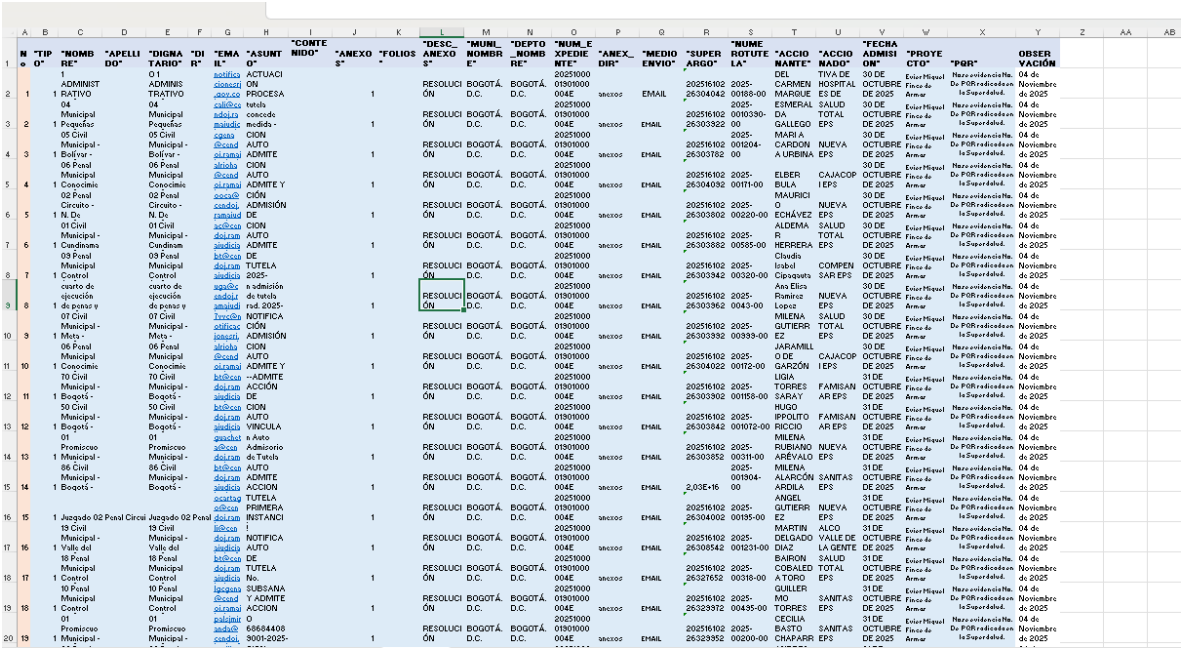
Se deja constancia de la verificación y cumplimiento de las obligaciones del contratista con el sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, durante la ejecución contractual, información que se puede constatar en las planillas o certificaciones de pago, las cuales reposan en **MAYO**

JUNIO

julio

AGOSTO 20251. SEPTIEMBREBASE COMPLETA DE OCTUBRE 2025.xls

TRAMITES DE NOVIEMBRE 2025.xlsx



No	"TIPO"	"NOMBRE"	"APELLIDO"	"DIGNATARIO"	"DIR"	"EMAIL"	"ASUNTO"	"CONTENIDO"	"ANEXOS"	"FOLIOS"	"DESC_ANEXOS"	"MUNI_NOMBRE"	"DEPTO_NOMBRE"	"NUM_EXPEDIENTE"	"ANEX_DIR"	"MEDIO ENVIO"	"SUPERARGO"	"NUMEROTUTELA"	"ACCIONANTE"	"ACCIONADO"	"FECHAADMISION"	"PROYECTO"	"PQR"	"OBSERVACIÓN"
1		1		01		notifica	ACTUACI							20251000					DEL	TIVA DE	30 DE			
2	1	ADMINIST RATIVO		ADMINIS TRATIVO		ciopscri pcov.co	ON PROCESA		1		RESOLUCIÓN	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	01901000 004E	anexos	EMAIL	26304042	00188-00	CARMEN MARQUE	HOSPITAL ES DE	OCTUBRE DE 2025			04 de Noviembre de 2025
3	2	04 Municipal - Pequeñas		04 Municipal - Pequeñas		cali@cs mandic	tutela concede medida -		1		RESOLUCIÓN	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	20251000 01901000 004E	anexos	EMAIL	26303322	2025-0010390-00	DA GALLEGO	TOTAL EPS	30 DE OCTUBRE DE 2025			04 de Noviembre de 2025
4	3	05 Civil Municipal - Bolívar -		05 Civil Municipal - Bolívar -		egasa @cend oj.ramaj	CION AUTO ADMITE		1		RESOLUCIÓN	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	20251000 01901000 004E	anexos	EMAIL	26303782	2025-001204-00	MARI A CARDON A URBINA	NUEVA EPS	30 DE OCTUBRE DE 2025			04 de Noviembre de 2025
5	4	06 Penal Municipal - Conocimie		06 Penal Municipal - Conocimie		alzoba @cend oj.ramaj	CION AUTO ADMITE Y		1		RESOLUCIÓN	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	20251000 01901000 004E	anexos	EMAIL	26304032	00171-00	ELBER BULA	CAJACOP I EPS	30 DE OCTUBRE DE 2025			04 de Noviembre de 2025
6	5	02 Penal Circuito - N. De		02 Penal Circuito - N. De		pcccs0 cscdoj ramajud	CIÓN ADMISIÓN DE		1		RESOLUCIÓN	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	20251000 01901000 004E	anexos	EMAIL	26303802	2025-00220-00	MAURICI O ECHÁVEZ	NUEVA EPS	30 DE OCTUBRE DE 2025			04 de Noviembre de 2025
7	6	01 Civil Municipal - Cundinams		01 Civil Municipal - Cundinams		scl@cen doj.ram ajudicia	CION AUTO ADMITE		1		RESOLUCIÓN	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	20251000 01901000 004E	anexos	EMAIL	26303882	00585-00	ALDEMA R HERRERA	SALUD TOTAL EPS	30 DE OCTUBRE DE 2025			04 de Noviembre de 2025
8	7	09 Penal Municipal - Control		09 Penal Municipal - Control		btr@cen doj.ram ajudicia	DE TUTELA 2025-		1		RESOLUCIÓN	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	20251000 01901000 004E	anexos	EMAIL	26303942	00320-00	Claudia Isabel Cipagauta	COMPEN SAR EPS	30 DE OCTUBRE DE 2025			04 de Noviembre de 2025
9	8	cuarto de ejecución de penas y		cuarto de ejecución de penas y		agu@c sadoj.r amajud	n admisión de tutela rad. 2025-		1		RESOLUCIÓN	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	20251000 01901000 004E	anexos	EMAIL	26303962	2025-0043-00	Ana Elicz Ramírez Lopez	NUEVA EPS	30 DE OCTUBRE DE 2025			04 de Noviembre de 2025
10	9	07 Civil Municipal - Meta -		07 Civil Municipal - Meta -		7ccc@n otificac ajuris	NOTIFICA CIÓN ADMISIÓN		1		RESOLUCIÓN	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	20251000 01901000 004E	anexos	EMAIL	26303992	00999-00	MILENA EZ GUTIERR	SALUD TOTAL EPS	30 DE OCTUBRE DE 2025			04 de Noviembre de 2025
11	10	06 Penal Municipal - Conocimie		06 Penal Municipal - Conocimie		alzoba @cend oj.ramaj	CION AUTO ADMITE Y		1		RESOLUCIÓN	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	20251000 01901000 004E	anexos	EMAIL	26304022	00172-00	JARAMILL O DE GARZÓN	CAJACOP I EPS	30 DE OCTUBRE DE 2025			04 de Noviembre de 2025
12	11	70 Civil Municipal - Bogotá -		70 Civil Municipal - Bogotá -		btr@cen doj.ram ajudicia	-ADMITE ACCIÓN DE		1		RESOLUCIÓN	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	20251000 01901000 004E	anexos	EMAIL	26303902	00158-00	LIGIA TORRES SARAY	FAMISAN AR EPS	31 DE OCTUBRE DE 2025			04 de Noviembre de 2025
13	12	50 Civil Municipal - Bogotá -		50 Civil Municipal - Bogotá -		btr@cen doj.ram ajudicia	CION AUTO VINCULA		1		RESOLUCIÓN	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	20251000 01901000 004E	anexos	EMAIL	26303842	001072-00	HUGO IPPOLITO RICCIO	FAMISAN AR EPS	31 DE OCTUBRE DE 2025			04 de Noviembre de 2025
14	13	01 Promiscuo Municipal -		01 Promiscuo Municipal -		gsachez s@cen doj.ram	n Auto Admisorio de Tutela		1		RESOLUCIÓN	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	20251000 01901000 004E	anexos	EMAIL	26303852	00311-00	MILENA RUBIANO ARÉVALO	NUEVA EPS	31 DE OCTUBRE DE 2025			04 de Noviembre de 2025
15	14	86 Civil Municipal - Bogotá -		86 Civil Municipal - Bogotá -		btr@cen doj.ram ajudicia	AUTO ADMITE ACCION		1		RESOLUCIÓN	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	20251000 01901000 004E	anexos	EMAIL	2.03E+16	2025-001304-00	MILENA ALARCÓN ARDILA	SANITAS EPS	31 DE OCTUBRE DE 2025			04 de Noviembre de 2025
16	15	1 Juzgado 02 Penal Circui 13 Civil Municipal -		Juzgado 02 Penal Circui 13 Civil Municipal -		ocurtag @cen doj.ram	TUTELA PRIMERA INSTANCI		1		RESOLUCIÓN	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	20251000 01901000 004E	anexos	EMAIL	26304002	00135-00	ANGEL GUTIERR EZ	NUEVA EPS	31 DE OCTUBRE DE 2025			04 de Noviembre de 2025
17	16	Valle del Municipal -		Valle del Municipal -		lii@cen doj.ram ajudicia	! NOTIFICA AUTO		1		RESOLUCIÓN	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	20251000 01901000 004E	anexos	EMAIL	26308542	001231-00	MARTIN DELGADO DIAZ	ALCO VALLE DE LA GENTE	31 DE OCTUBRE DE 2025			04 de Noviembre de 2025
18	17	18 Penal Municipal - Control		18 Penal Municipal - Control		btr@cen doj.ram ajudicia	DE TUTELA No.		1		RESOLUCIÓN	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	20251000 01901000 004E	anexos	EMAIL	26327652	00318-00	BAIRON COBALED A TORO	SALUD TOTAL EPS	31 DE OCTUBRE DE 2025			04 de Noviembre de 2025
19	18	10 Penal Municipal - Control		10 Penal Municipal - Control		lgcgom @cend oj.ramaj	SUBSANA Y ADMITE ACCION		1		RESOLUCIÓN	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	20251000 01901000 004E	anexos	EMAIL	26323972	00435-00	GUILLER MO TORRES	SANITAS EPS	31 DE OCTUBRE DE 2025			04 de Noviembre de 2025
20	19	01 Promiscuo Municipal -		01 Promiscuo Municipal -		palojmz saludb cscdoj	O 68684408 9001-2025-		1		RESOLUCIÓN	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	20251000 01901000 004E	anexos	EMAIL	26323952	00200-00	CECILIA BASTO CHAPARR	SANITAS EPS	31 DE OCTUBRE DE 2025			04 de Noviembre de 2025

11. UBICACIÓN DE SOPORTES O ENTREGABLES

Los soportes o entregables generados durante la ejecución del contrato, se encuentran ubicados en:

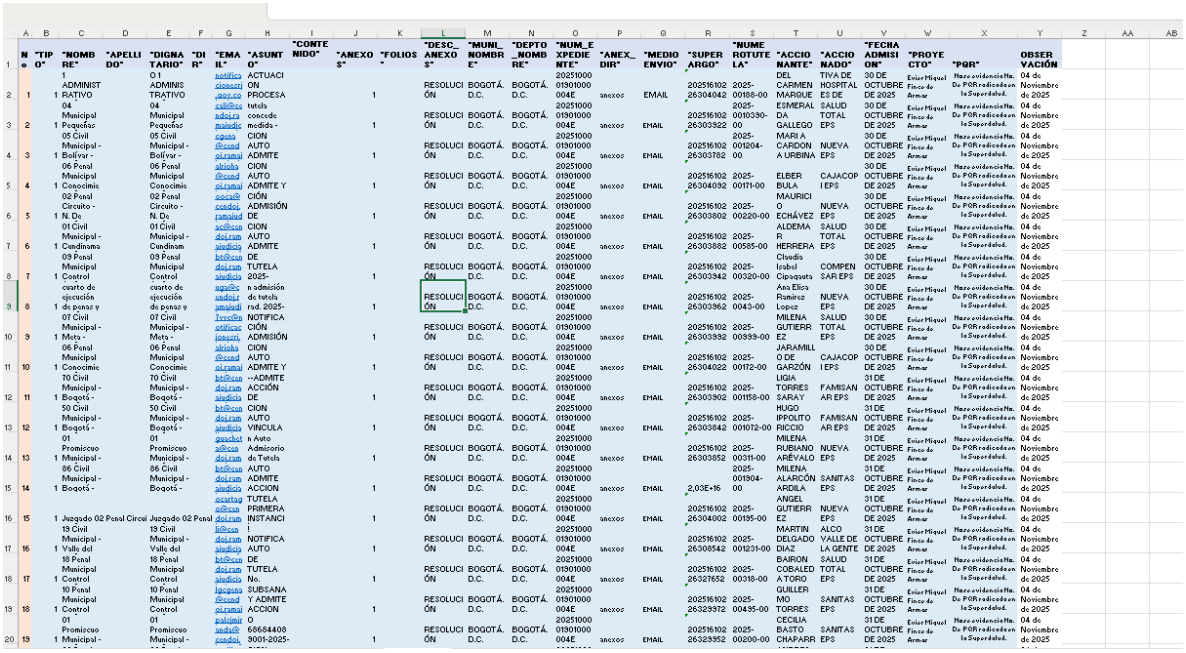
MAYO

JUNIO

julio

AGOSTO 20251. SEPTIEMBREBASE COMPLETA DE OCTUBRE 2025.xls

TRAMITES DE NOVIEMBRE 2025.xlsx



No	"TIPO"	"NOMBRE"	"APELLIDO"	"DIGNATARIO"	"DIR"	"EMAIL"	"ASUNTO"	"CONTENIDO"	"ANEXOS"	"FOLIOS"	"DESC_ANEXOS"	"MUNI_NOMBRE"	"DEPTO_NOMBRE"	"NUM_EXPEDIENTE"	"ANEX_DIR"	"MEDIO ENVIO"	"SUPERARGO"	"NUMEROTUTELA"	"ACCIONANTE"	"ACCIONADO"	"FECHA ADMISION"	"PROYECTO"	"PQR"	OBSERVACIÓN
1		1 ADMINIST		O 1 ADMINIS		notifica cionesju	ACTUACI ON				RESOLUCI ÓN	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	20251000 01901000 004E			2025160	2025-00168-00	DEL CARMEN MARQUE	TIVA DE HOSPITAL ES DE	30 DE OCTUBRE DE 2025	Enviar Mover Finca de Armar	Nueva evidencia No Du POR radicado en la Supersalud.	04 de Noviembre de 2025
2	1	1 RATIVO 04 Municipal		TRATIVO 04 Municipal		cali@cs ndoj.ra	PROCESA tutela concede		1		RESOLUCI ÓN	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	20251000 01901000 004E	anexos	EMAIL	2025160 26304042	2025-00169-00	ESMERAL DA MARQUE	SALUD TOTAL ES DE	30 DE OCTUBRE DE 2025	Enviar Mover Finca de Armar	Nueva evidencia No Du POR radicado en la Supersalud.	04 de Noviembre de 2025
3	2	1 Pequeñas 05 Civil Municipal -		Pequeñas 05 Civil Municipal -		maiadc cgasa @cend	medida - CION AUTO		1		RESOLUCI ÓN	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	20251000 01901000 004E	anexos	EMAIL	2025160 26303922	2025-00	GALLEGO MARIA CARDON A URBINA	EPS NUEVA EPS	30 DE OCTUBRE DE 2025	Enviar Mover Finca de Armar	Nueva evidencia No Du POR radicado en la Supersalud.	04 de Noviembre de 2025
4	3	1 Bolívar - 06 Penal Municipal		Bolívar - 06 Penal Municipal		oi.ramsi alrobo @cend	ADMITE CION AUTO		1		RESOLUCI ÓN	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	20251000 01901000 004E	anexos	EMAIL	2025160 26303782	2025-00	A URBINA ELBER BULA	EPS CAJACOP I EPS	30 DE OCTUBRE DE 2025	Enviar Mover Finca de Armar	Nueva evidencia No Du POR radicado en la Supersalud.	04 de Noviembre de 2025
5	4	1 Conocimie 02 Penal Circuito -		Conocimie 02 Penal Circuito -		oi.ramsi oocc@ cendoj	ADMITE Y CIÓN ADMISIÓN		1		RESOLUCI ÓN	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	20251000 01901000 004E	anexos	EMAIL	2025160 26304092	2025-00171-00	BULA MAURICI O	I EPS NUEVA EPS	30 DE OCTUBRE DE 2025	Enviar Mover Finca de Armar	Nueva evidencia No Du POR radicado en la Supersalud.	04 de Noviembre de 2025
6	5	1 N. De 01 Civil Municipal -		N. De 01 Civil Municipal -		ramaind acl@cen doj.ram	DE CION AUTO		1		RESOLUCI ÓN	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	20251000 01901000 004E	anexos	EMAIL	2025160 26303802	2025-00220-00	ECHÁVEZ ALDEMA R	EPS SALUD TOTAL	30 DE OCTUBRE DE 2025	Enviar Mover Finca de Armar	Nueva evidencia No Du POR radicado en la Supersalud.	04 de Noviembre de 2025
7	6	1 Cundinam 03 Penal Municipal		Cundinam 03 Penal Municipal		aiadicis btr@cen doj.ram	ADMITE DE TUTELA		1		RESOLUCI ÓN	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	20251000 01901000 004E	anexos	EMAIL	2025160 26303882	2025-00585-00	HERRERA Claudis Isabel	EPS COMPEN	30 DE OCTUBRE DE 2025	Enviar Mover Finca de Armar	Nueva evidencia No Du POR radicado en la Supersalud.	04 de Noviembre de 2025
8	7	1 Control cuarto de ejecución		Control cuarto de ejecución		aiadicis ugs@c endoj.r	2025- n admisión de tutela		1		ÓN	D.C.	D.C.	004E	anexos	EMAIL	26303942	00320-00	Cipagauta Ana Elisa	SAR EPS	30 DE OCTUBRE DE 2025	Enviar Mover Finca de Armar	Nueva evidencia No Du POR radicado en la Supersalud.	04 de Noviembre de 2025
9	8	1 de punas y 07 Civil Municipal -		de punas y 07 Civil Municipal -		amajad trxc@s otificac	rad. 2025- NOTIFICA CIÓN		1		RESOLUCI ÓN	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	20251000 01901000 004E	anexos	EMAIL	2025160 26303962	0043-00	Ramirez Lopez MILENA GUTIERR EZ	NUEVA EPS SALUD TOTAL EPS	30 DE OCTUBRE DE 2025	Enviar Mover Finca de Armar	Nueva evidencia No Du POR radicado en la Supersalud.	04 de Noviembre de 2025
10	9	1 Meta - 06 Penal Municipal		Meta - 06 Penal Municipal		joscpri alrobo @cend	ADMISIÓN CION AUTO		1		RESOLUCI ÓN	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	20251000 01901000 004E	anexos	EMAIL	2025160 26303392	00393-00	EZ JARAMILL O DE GARZÓN	EPS CAJACOP I EPS	30 DE OCTUBRE DE 2025	Enviar Mover Finca de Armar	Nueva evidencia No Du POR radicado en la Supersalud.	04 de Noviembre de 2025
11	10	1 Conocimie 70 Civil Municipal -		Conocimie 70 Civil Municipal -		oi.ramsi btr@cen doj.ram	ADMITE Y --ADMITE ACCIÓN		1		RESOLUCI ÓN	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	20251000 01901000 004E	anexos	EMAIL	2025160 26304022	00172-00	GARZÓN LIGIA TORRES	I EPS FAMISAN AR EPS	31 DE OCTUBRE DE 2025	Enviar Mover Finca de Armar	Nueva evidencia No Du POR radicado en la Supersalud.	04 de Noviembre de 2025
12	11	1 Bogotá - 50 Civil Municipal -		Bogotá - 50 Civil Municipal -		aiadicis btr@cen doj.ram	DE CION AUTO		1		RESOLUCI ÓN	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	20251000 01901000 004E	anexos	EMAIL	2025160 26303902	001158-00	SARAY HUGO IPPOLITO	AR EPS FAMISAN AR EPS	31 DE OCTUBRE DE 2025	Enviar Mover Finca de Armar	Nueva evidencia No Du POR radicado en la Supersalud.	04 de Noviembre de 2025
13	12	1 Bogotá - 01 Promiscuo		Bogotá - 01 Promiscuo		aiadicis gpechot a@cen	VINCULA n Auto Admisorio		1		RESOLUCI ÓN	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	20251000 01901000 004E	anexos	EMAIL	2025160 26303842	001072-00	RICCIO MILENA RUBIANO	AR EPS NUEVA EPS	31 DE OCTUBRE DE 2025	Enviar Mover Finca de Armar	Nueva evidencia No Du POR radicado en la Supersalud.	04 de Noviembre de 2025
14	13	1 Municipal - 86 Civil Municipal -		Municipal - 86 Civil Municipal -		oi.ramsi btr@cen doj.ram	de Tutela AUTO ADMITE		1		RESOLUCI ÓN	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	20251000 01901000 004E	anexos	EMAIL	2025160 26303852	00311-00	ARÉVALO MILENA ALARCÓN	EPS SANITAS	31 DE OCTUBRE DE 2025	Enviar Mover Finca de Armar	Nueva evidencia No Du POR radicado en la Supersalud.	04 de Noviembre de 2025
15	14	1 Bogotá -		Bogotá -		aiadicis gcattag o@cen	ACCION TUTELA PRIMERA		1		RESOLUCI ÓN	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	20251000 01901000 004E	anexos	EMAIL	2025160 2,03E+16	2025-001904-00	ARDILA ANGEL	EPS NUEVA EPS	31 DE OCTUBRE DE 2025	Enviar Mover Finca de Armar	Nueva evidencia No Du POR radicado en la Supersalud.	04 de Noviembre de 2025
16	15	1 Juzgado 02 Penal Circui 13 Civil Municipal -		Juzgado 02 Penal Circui 13 Civil Municipal -		doj.ram btr@cen doj.ram	INSTANCI ! NOTIFICA		1		RESOLUCI ÓN	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	20251000 01901000 004E	anexos	EMAIL	2025160 26304002	00195-00	EZ MARTIN DELGADO	EPS ADRO VALLE DE	31 DE OCTUBRE DE 2025	Enviar Mover Finca de Armar	Nueva evidencia No Du POR radicado en la Supersalud.	04 de Noviembre de 2025
17	16	1 Valle del 18 Penal Municipal		Valle del 18 Penal Municipal		aiadicis btr@cen doj.ram	AUTO DE TUTELA		1		RESOLUCI ÓN	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	20251000 01901000 004E	anexos	EMAIL	2025160 26308542	001231-00	DIAZ BARON A TORO	LA GENTE SALUD EPS	31 DE OCTUBRE DE 2025	Enviar Mover Finca de Armar	Nueva evidencia No Du POR radicado en la Supersalud.	04 de Noviembre de 2025
18	17	1 Control 10 Penal Municipal		Control 10 Penal Municipal		lgcupas aiadicis @cend	No. SUBSANA Y ADMITE		1		RESOLUCI ÓN	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	20251000 01901000 004E	anexos	EMAIL	2025160 26327652	00318-00	A TORO GUILLER MO	EPS SANITAS	31 DE OCTUBRE DE 2025	Enviar Mover Finca de Armar	Nueva evidencia No Du POR radicado en la Supersalud.	04 de Noviembre de 2025
19	18	1 Control 01 Promiscuo		Control 01 Promiscuo		oi.ramsi palcjmp audc@	ACCION O 68684408		1		RESOLUCI ÓN	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	20251000 01901000 004E	anexos	EMAIL	2025160 26329372	00495-00	TORRES CECILIA BASTO	EPS SANITAS	31 DE OCTUBRE DE 2025	Enviar Mover Finca de Armar	Nueva evidencia No Du POR radicado en la Supersalud.	04 de Noviembre de 2025
20	19	1 Municipal -		Municipal -		cgadoj	9001-2025-		1		RESOLUCI ÓN	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	20251000 01901000 004E	anexos	EMAIL	2025160 26329352	00200-00	CHAPARR	EPS	31 DE OCTUBRE DE 2025	Enviar Mover Finca de Armar	Nueva evidencia No Du POR radicado en la Supersalud.	04 de Noviembre de 2025

12. INFORMES DE INCUMPLIMIENTO, REQUERIMIENTOS AL CONTRATISTA Y/O PROCESOS DE INCUMPLIMIENTO Y SANCIONES

Los informes presentados, requerimientos conminando al contratista al cumplimiento y debidos procesos adelantados: N/A

13. DOCUMENTOS ANEXO:

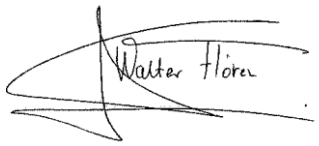
Se adjuntan al presente informe los siguientes documentos soporte para el trámite de la liquidación:

Ítem	Documento	Se anexa (S/N)
1	Relación de pagos actualizado expedido por el SIIF	
2	Certificación de cumplimiento con calificación del servicio	
3	Soporte del cargue de las facturas expedidas con ocasión a la ejecución de la Orden de Compra en la TVEC (Para liquidación de orden de compra)	
4	Constancia de pago de aporte a seguridad social (salud, pensión, ARL y parafiscales, en los casos que éste aplique) del último mes (si es suscrito por revisor fiscal deberá aportar	

	certificado de antecedentes de la junta central de contadores vigente, copia de tarjeta profesional y copia de cédula)	
5	Cédula de ciudadanía de representante Legal	
6	Certificado actualizado de existencia y representación legal (cuando el contratista realice su proceso de inscripción diferente a la Cámara de Comercio)	
7	Garantía de cumplimiento vigente para tramite de liquidación y/o anexo modificatorio a través del cual se amplié dicha cobertura (este último si aplica)	

El presente informe se firma en Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de ENERO de 2026.

Atentamente,



WALTER ALFONSO FLOREZ FLOREZ
Cargo: Asesor
Supervisor del contrato No. 99-2025